

MESHER
CONSULTING DATA



PROPUESTA DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE DATOS

NUESTROS SERVICIOS



1. Análisis de riesgos.
2. Estudio de la necesidad de Evaluación de Impacto para los tratamientos que así lo puedan requerir.
3. Revisión de la Red Informática
4. Registro de Actividades de Tratamiento (RAT).
5. Elaboración de las Medidas de seguridad, técnicas y organizativas para el tratamiento automatizado y no automatizado de la información.
6. Contratos de Prestación de Servicios con terceros: Encargados del Tratamiento, por ej. Asesoría, Informático, Hosting.
7. Redacción de Cláusulas Informativas: empleados, página Web, alumnos (Matrícula, Grabación de clases online, Actividades extraescolares, Administración de medicamentos, Imágenes, Excursiones, Eventos, etc.), Termovigilancia (toma de temperatura), Videovigilancia y control de accesos.
8. Protocolo de notificación de Violaciones de Seguridad.
9. Protocolo de Ejercicios de Derechos de acceso, rectificación, oposición, supresión, limitación al tratamiento y portabilidad.
10. Defensa en procedimientos de reclamación, en vía Administrativa, de Tutela de Derechos, ante la Agencia de Protección de Datos competente.
11. Implantación de Controles.
12. Acceso a la Plataforma online de Privacidad, mediante usuario y contraseña, individual.
13. Designación de Delegado de Protección de Datos.

NUESTRA FORMA DE TRABAJO.

PRIMERA FASE. RECOGIDA DE INFORMACIÓN

INFORMACIÓN DE CÓMO TRATAN LA INFORMACIÓN:

- Matrículas. Facturas/recibos.
- Documentación laboral.
- Cv's y documentación relativa a procesos de selección de personal.

INFORMACION DE QUIÉNES SON SUS COLABORADORES O EMPRESAS EXTERNAS CON ACCESO A DATOS, TALES COMO:

- Profesores de actividades extraescolares externas. Asesorías/gestorías.
- Cocina. Transporte.
- Gestorías / Asesorías. Mantenimiento informático.
- Mantenimiento del software (indicación del software que utilizan y su finalidad).

INFORMACIÓN DEL DEPARTAMENTO INFORMÁTICO

- Estructura de la red y servidor. Firewall Gestión de accesos.
- Sistemas de autenticación e identificación. Gestión de las copias de seguridad.
- Conocer la estructura informática y los programas que se utilizan.
- Medidas de seguridad aplicadas tanto de la información en papel como automatizada

INFORMACIÓN SOBRE SI TIENEN VIDEOVIGILANCIA O ALARMA CON FOTOS

- Revisión de localización y alcance de cámaras.

INFORMACIÓN SOBRE LA PÁGINA WEB E INFORMACIÓN QUE RECOGEN



FOTOGRAFIAS: Es muy importante saber cómo se realiza el tratamiento de fotografías para redactar correctamente las cláusulas informativas:

- Creación de Álbumes, Revistas, etc.
- Publicación de las actividades realizadas con los menores es de forma grupal, en los espacios de los colegios. Crear y remitir boletines/agenda informativa a los padres/tutores.
- Utilización en Redes sociales y Web del Centro.
- Utilización de fotografías de los menores en espacios publicitarios, exteriores del Centro educativo, cuya finalidad es publicitaria/promocional del Centro.
- Envío de fotografías y comunicación de la actividad del menor, a través de la aplicación WhatsApp – individual y/o de grupo-.

SEGUNDA FASE. ENTREGA DE TRABAJO Y EXPLICACIÓN DE LA PLATAFORMA

- Entrega de claves de acceso a la plataforma
- Explicación e Implementación de cláusulas informativas y contratos de prestación de servicios
- Seguimiento de ejecución de las medidas de seguridad recogidas en el Análisis de Riesgos

USO DE LA PLATAFORMA

Para la prestación de nuestros servicios le daremos acceso a nuestra Plataforma de Privacidad, mediante usuario y contraseña, y para todos aquellos usuarios que vayan a estar implicados en el proyecto. En ella podrá encontrar toda la documentación indicada, totalmente personalizada, tanto en *.pdf como en Word.

MESHHER
CONSULTING DATA

[¿Olvidaste la contraseña ?](#)

Entrar

Documentación / Cláusulas

MESHHER CONSULTING DATA, S.L.
08/28/2018

PERSONAL

| Documento | Acciones |
|--|-------------------------|
| Acuerdo de confidencialidad (empleados) | [Icono] [Icono] [Icono] |
| Política informativa para el personal | [Icono] [Icono] [Icono] |
| Circular informativa del tratamiento para nuevos clientes | [Icono] [Icono] [Icono] |
| Cláusula para recepción de CURRÍCULUM por MAIL | [Icono] [Icono] [Icono] |
| Cláusula Factores y presupuestos | [Icono] [Icono] [Icono] |
| Logotipo informativo VIDEOVIGILANCIA CON VOZ | [Icono] [Icono] [Icono] |
| Circular informativa de VIDEOVIGILANCIA (Entorno laboral) | [Icono] [Icono] [Icono] |
| Circular informativa de VIDEOVIGILANCIA | [Icono] [Icono] [Icono] |
| COOKIES: Política de cookies ANALÍTICAS (GA de Google Analytics) | [Icono] [Icono] [Icono] |
| Cláusula email | [Icono] [Icono] [Icono] |
| Texto DOBLE CAPA formulario de contacto WEB | [Icono] [Icono] [Icono] |
| WEB: Aviso legal | [Icono] [Icono] [Icono] |
| WEB: Política de privacidad | [Icono] [Icono] [Icono] |

DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS

La designación de un Delegado de Protección de Datos, según lo dispuesto en el RGPD (artículo 37.1, b) es obligatorio para los Colegios. Esta figura, que puede ser interna o externa, debe tener autonomía, independencia, formación y experiencia acreditada.

Las funciones de esta figura son:

- Informar y asesorar al responsable del tratamiento de datos de las obligaciones que debe efectuar para cumplir con el Reglamento. Debe dejar constancia en papel de las comunicaciones con el responsable del tratamiento y sus respuestas.
- Supervisar la aplicación de las normas por el encargado del tratamiento en materia de protección de datos personales. Dentro de este apartado se incluyen: asignación de responsabilidades, formación del personal y auditorías correspondientes.
- Supervisar la documentación, notificación y comunicación de las violaciones de datos personales.
- Supervisar la respuesta a las solicitudes de la autoridad de control y cooperar con ella por solicitud de las mismas o por iniciativa propia. Ejercer de punto de contacto con la autoridad de control sobre cuestiones relacionadas con el tratamiento de datos personales.
- Resolver las reclamaciones que los afectados pueden ejercitar como los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, de modo previo a cualquier denuncia ante la Autoridad de Control. Es obligatorio que el DPO resuelva de modo previo la reclamación y como paso previo a la reclamación sino la autoridad de control le instará al afectado a que cumpla ese paso previo.

SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

Disponemos de un seguro de responsabilidad civil de hasta 1000.000 euros para cubrir cualquier error o negligencia en la ejecución de nuestros trabajos que suponga una sanción para el cliente.

Esto no será aplicable si el cliente no ha proporcionado toda la información o la información proporcionada no ha sido veraz. Igualmente, no cubrirá la ejecución inadecuada o imprudente, o el incumplimiento total, de las instrucciones indicadas.



* Transcurrida la anualidad para el mantenimiento del servicio y de nuestras coberturas deberá contratar un mantenimiento.

HONORARIOS CENTRO EDUCATIVOS

PRECIOS A COLEGIOS ASOCIADOS DE ACADE, PRIMER AÑO

- Colegios hasta 100 empleados 1.000 euros+IVA
- Colegios de más de 100 empleados A partir de 1.500 euros+ IVA

Los gastos de manutención y desplazamiento se facturarán a parte previa presentación al cliente

MESHER CONSULTING DATA, S.L.

Calle Toledo, 15, 1º, 28901 Getafe, Madrid
Avenida Verbena de la Paloma, 12, 28041 Madrid

T. 91 352 56 39
www.mesher.es
info@mesher.es

HONORARIOS ESCUELAS INFANTILES

PRECIOS A COLEGIOS ASOCIADOS DE ACADE, PRIMER AÑO

- Escuelas Infantiles hasta 20 empleados 195 euros+IVA
- Escuelas Infantiles de más 20 empleados A partir de 280 euros+IVA

Los gastos de manutención y desplazamiento se facturarán a parte previa presentación al cliente

MESHER CONSULTING DATA, S.L.

Calle Toledo, 15, 1º, 28901 Getafe, Madrid

Avenida Verbena de la Paloma, 12, 28041 Madrid

T. 91 352 56 39

www.mesher.es

info@mesher.es